CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL" Para la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ID Nº 319.067

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día cinco de diciembre del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL"** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y Contratación Directa...el cual estará integrado por Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Jefe del Dpto. Administrativo Financiero de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, Abogado Víctor Benegas Asesor Jurídico de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Director de la Dirección General de Administración y finanzas.

1- ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°24/2016) por Gs. 80.000.000 (Ochenta millones) de fecha 26 de octubre de 2016 de la Dirección de Abastecimiento de la Ciudad de Asunción;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 319.067;
- En fecha 09 de noviembre el llamado ID 319.067 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas; Adenda N° 1 de fecha 14 de noviembre de 2016, Aclaración N° 1 de fecha 14 de noviembre de 2016 y Adenda N° 2 de fecha 15 noviembre de 2016

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- GARDEN
- MOTORMARKET S.A.
- AUTOMAQ S.A.E.C.A.
- TOYOTOSHI S.A.
- ASIANA MOTOR S.A.

Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU DAMA Dpto Administrativo y Finanzas

Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU DAMA Unidad de Asesoría Legal

Abog. Víctor R. Benegas Mat. CSJ N° 21.976

Municipalidad de Asunción ROHAYHU Secretaría Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 22 del mes de noviembre del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (UOC Nº4), siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓNDIRECTA N° 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067**en el mismo se ha presentado dos (2) Ofertas.

> *De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-*

En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:

N°	Empresa	Precio Total (IVA Incluido)
1	**ASIANA MOTORS S.A.**	Gs. 80.000.000.-
2	**DIESA S.A.**	Gs. 79.000.000.-

2.1. <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El representante de la empresa ASIANA MOTORS S.A., el Sr. Eduardo Fridman con C.I. N° 487.698, realizó en oportunidad del acto de apertura de ofertas, la siguiente observación:

a) La empresa DIESA S.A., no cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El representante de la empresa DIESA S.A., el Sr. Amancio Jara con C.I. N° 1.248.979, realizó en oportunidad del acto de apertura de ofertas, la siguiente observación:

a) La empresa ASIANA MOTORS S.A., no presenta constancia de no adeudar al I.P.S.-

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU DAMA Dpto Administración y Finanzas

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción Unidad de Secretaría Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASIANA MOTORS S.A.	DIESA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE GS. 4.000.000.-**	**CUMPLE GS. 4.100.000.-**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE Nº 1428572**	**CUMPLE Nº 1427927**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta, según el cuadro que se detalla a continuación:

				DIESA S.A.			ASIANA MOTORS S.A.		
Ítem	Descripción	Cant.	Precio Referencial	%	Precio Unitario	Precio Total	%	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Vehículo para uso Institucional	01	80.000.000.-	-30	79.000.000.-	79.000.000.-	-17	80.000.000.-	80.000.000.-

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU DAMA Dpto Administración y Finanzas

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU

Benegas

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU Unidad de Secretaría Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 25/16 de fecha 22 de noviembre de 2016, se solicitó a la firma **ASIANA MOTORS S.A.** la siguiente información:

- *Fotocopia Simple de patente municipal*
- *Constancia de no adeudar aporte patronal de IPS*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma

6. DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones.

DOCUMENTOS FORMALES	ASIANA MOTORS S.A.	DIESA S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la venta de vehículos a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorización del fabricante	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU D.A.M.A. Dpto. Administración y Finanzas

Arq. Pedro Closa, Jefe
Dpto. Administrativo y Financiero
D.A.M.A.

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU D.A.M.A. Unidad de Asesoría

Abog. Víctor R. Benegas
C.S.J. Nº 21.976

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción ROHAYHU D.A.M.A. Unidad de Asesoría Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Por memorándum N° 60 se solicita la Evaluación técnica de las ofertas al área solicitante en este caso la Unidad de Transporte de esta Dirección.

En respuesta a esto la Unidad de Transporte remite un memorándum de fecha 24 de noviembre de 2016 donde expresa lo siguiente:" ...Que examinando las ofertas detalladamente se observa que la firma **ASIANA MOTORS S.A.,** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas, no así la firma **DIESA S.A.,** que en las Especificaciones Técnicas no cumple con todos los requisitos requeridos en Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	DIESA S.A.	ASIANA S.A.
AÑO DEL VEHICULO: 2017 en adelante	CUMPLE	CUMPLE
POTENCIA MAXIMA CV: 101 HP	CUMPLE	CUMPLE
TRANSMISION: MECANICA, 5 MARCHAS DELANTERAS + 1 DE RETROCESO	CUMPLE	CUMPLE
CILINDRADA: 1.300 cc en adelante.	CUMPLE	CUMPLE
TORQUE MAXIMO NM/RPM:135/2500	CUMPLE	CUMPLE
DISTANCIA DEL SUELO (mm): 172	NO CUMPLE	CUMPLE
CILINDROS: 4 CILINDROS	CUMPLE	CUMPLE
TIPO DE COMBUSTIBLE: NAFTA	CUMPLE	CUMPLE
DIRECCION:ELECTRONICA ASISTIDA	CUMPLE	CUMPLE
INYECCION: DIRECTA	CUMPLE	CUMPLE
LARGO:3970 mm	NO CUMPLE	CUMPLE
ANCHO:1730 mm	NO CUMPLE	CUMPLE
ALTO:1615 mm	NO CUMPLE	CUMPLE
DISTANCIA ENTRE EJES:2.450 MM	NO CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE: 40 litros en adelante	CUMPLE	CUMPLE
CAJUELA: 280 litros en adelante.	CUMPLE	CUMPLE
LLANTAS: DE ALEACION	CUMPLE	CUMPLE
NEUMATICOS: 185/55R15	CUMPLE	CUMPLE
ABS+EBD	CUMPLE	CUMPLE
FRENOS: DELANTEROS A DISCO/TRASERO: A TAMBOR	CUMPLE	CUMPLE
3RA LUZ DE FRENO	CUMPLE	CUMPLE
DOBLE AIRBAG	CUMPLE	CUMPLE
CINTURONES DE SEGURIDAD: 3 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
VIGAS CONTRA IMPACTO DELANTERO/TRASERO	CUMPLE	CUMPLE
BLOQUEO DE PUERTA A DISTANCIA CON INMOVILIZADOR	CUMPLE	CUMPLE

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

SENSOR DE RETROCESO	NO CUMPLE	CUMPLE
LIMPIAPARABRISAS: 2 VELOCIDADES INTERMITENTES **DELANTERO/TRASERO**	CUMPLE	CUMPLE
DESEMPAÑADOR TRASERO	CUMPLE	CUMPLE
LEVANTAVIDRIOS:ELECTRICOS DELANTEROS/TRASEROS	NO CUMPLE	CUMPLE
COLOR: BLANCO	CUMPLE	CUMPLE
CANTIDAD DE PUERTAS: 5	CUMPLE	CUMPLE
PASAJEROS: 5	CUMPLE	CUMPLE
ASIENTOS RECLINABLES DELANTEROS	CUMPLE	CUMPLE
ASIENTOS TRASEROS REBATIBLES 60/40	CUMPLE	CUMPLE
CONSOLA CENTRAL CON POSA VASOS	NO CUMPLE	CUMPLE
PANTALLA LCD CON MARCADOR DE TEMPERATURA, HORARIO Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE	CUMPLE	CUMPLE
ENCENDEDOR	NO CUMPLE	CUMPLE
CENICERO MOVIL	CUMPLE	CUMPLE
ASIENTOS DE PANA	CUMPLE	CUMPLE
ALARMA DEL CINTURON DE SEGURIDAD DEL CONDUCTOR/ACOMPAÑANTE	NO CUMPLE	CUMPLE
VOLANTE REGULABLE EN ALTURA	NO CUMPLE	CUMPLE
FAROS DELANTEROS REGULABLES	NO CUMPLE	CUMPLE
ESPEJOS RETROVISORES LATERALES ELECTRICOS CON LUZ DE GIRO.	NO CUMPLE	CUMPLE
FAROS ANTINIEBLA TRASERO/DELANTERO	CUMPLE	CUMPLE
AIRE ACONDICIONADO	CUMPLE	CUMPLE
TECHO CORREDIZO ELECTRICO.	NO CUMPLE	CUMPLE
MANUAL DEL USUARIO	CUMPLE	CUMPLE
RADIO AM/FM USB, CD	CUMPLE	CUMPLE
MANTENIMIENTO:DOS MANTENIMIENTOS A CARGO DE LA OFERTANTE, DE 1.000 Y 5.000 KMS.	CUMPLE	CUMPLE
TALLER EN UN RADIO MAXIMO DE 5 KMS.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA: 100.000 KMS O 2 AÑOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS EN HOJA ADJUNTA	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, de conformidad a lo establecido en el artículo **Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley De Contrataciones Públicas,** la oferta de la citada firma, queda descalificada.

Dpto Administración y Finanzas

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**ASIANA MOTORS S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**Lic. Ricardo Montañez Armoa/Lic. Constancia Cabrera**
C.I. N°	**1.138.036/1.308.932**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka) Certificado N° 125943 Certificado N° 125944

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU DAMA Dpto Administración y Finanzas
Jefe Dpto. Adm. y Financiero D.A.M.A.

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU DAMA Unidad de Asesoría Legal

Abog. Víctor R. Benegas
Matrícula CSJ Nº 21.976

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU DAMA Unidad de Asesoría Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/16: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL ID 319.067"

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **ASIANA MOTORS S.A.,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101503-001	Adquisición de Vehículo para uso Institucional	CHANGAN	CHINA	Unidad	1	Unidad	80.000.000.-	**80.000.000.-**
Precio Total:									**80.000.000.-**

Monto Adjudicado: Gs. 80.000.000.-

Monto C.D.P.: Gs. 80.000.000.-

Es nuestro informe.

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU DAMA Dpto Administración y Finanzas

Abogado Pedro Closa
Departamento Administrativo Financiero
Municipalidad de Asunción

Sr. Víctor Otilio Sánchez
Director de la Dirección de Abastecimiento de la

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
ROHAYHU DAMA Unidad de Asesoría Legal

Abogado Víctor Benegas
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas